



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA 7 JUN. 1985

Expte. N° 14.066/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Tecnológicas sobre integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir dos (2) cargos de profesores adjuntos regulares con dedicación semiexclusiva para la cátedra Teoría de las Estructuras (Estabilidad III) y constituido este cuerpo en Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 3 de Junio de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de dos (2) / profesores regulares adjuntos con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORIA DE LAS ESTRUCTURAS (ESTABILIDAD III) de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

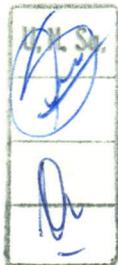
TITULARES:

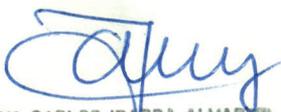
- Ing. Horacio Luis Torcisio Edmundo CIACCAGLIA
- Ing. Jorge Aníbal REYES
- Ing. Salvador TORRISI.

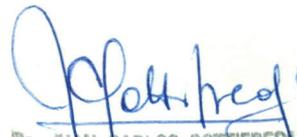
SUPLENTES:

- Ing. Oscar Arsenio ANDRES
- Ing. Antonio MORA CASALS
- Dr. Alfredo SCHEGG.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRED
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 375 - 85